



Legislatura N° 373
Sesión 4ª, ordinaria
Lunes 07 de abril de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 6855/574/4 de la Ministra de Defensa, por el cual da respuesta a requerimiento de esta Comisión al tenor de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para remitir los antecedentes relacionados con la participación de ese ministerio en el proceso de adquisición, por parte del fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende, ubicada en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, región Metropolitana. (Resp Ofic N° 5/136/2025).

Respuesta Oficio N°: [5/136/2025](#)

2.- Oficio N° 346 de la Ministra Secretaria General de la Presidencia por el cual responde requerimiento de esta Comisión en orden a remitir todos los antecedentes relacionados con la participación de esta Cartera en el proceso de adquisición de la propiedad del expresidente Salvador Allende y, por otra parte, informar si se han iniciado sumarios administrativos por el mismo proceso de adquisición (Resp Ofic Nos 6/136/2025 y 12/6/2025).

Respuesta Oficio N°: [6/136/2025](#), [12/136/2025](#)

3.- Oficio E 55061 de la Contralora General de la República, mediante el cual remite para conocimiento de la Comisión y según lo acordado durante su asistencia a la misma los antecedentes relativos al Decreto Supremo N° 38, del Ministerio de Bienes Nacionales que autoriza adquisición de inmueble que indica para el Fisco de Chile- Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado en la región Metropolitana de Santiago.

4.- Correo electrónico de la abogada de la ex Ministra de Bienes Nacionales, por el cual informa que les resultó imposible coordinar su asistencia a la presente sesión. Al respecto solicita reagendarla, ya que existe la voluntad de concurrir a la brevedad posible, por lo que agradecería poder coordinar algunas otras alternativas para la semana subsiguiente o posterior para poder confirmar con tiempo.

5.- Correo electrónico del señor Leonardo Moreno, ex jefe de Políticas Públicas de la Presidencia, por el cual hace saber que la razón de declinar la invitación cursada se debe al consejo de sus abogados de no referirse a hechos que son investigados en una causa penal, donde tiene la calidad de imputado.
